



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
24/01/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE USO DE PABELLONES MUNICIPALES POR PARTE DE CENTROS EDUCATIVOS



SELLO

Registrado el 24/01/2025 a las 14:24
Nº de entrada 10009 / 2025

Exposición de Motivos

Los centros educativos de Primaria, Secundaria y Formación Profesional realizan una labor fundamental en la formación académica y personal de nuestros jóvenes, a pesar de que en muchos casos no disponen de los medios adecuados para hacerlo.

La práctica habitual de actividades físicas es beneficiosa para la salud, pero, además es una herramienta muy efectiva en la educación y en el desarrollo ya que contribuye de forma determinante a mejorar las capacidades físicas de los jóvenes, al tiempo que a mejorar sus relaciones sociales y emocionales, algo indispensable para el bienestar humano.

Además, con la práctica deportiva se fomenta entre los estudiantes la disciplina, el compromiso, el trabajo en equipo, la superación, el esfuerzo y se fortalece el sentido de pertenencia.

Muchos docentes quieren fomentar la práctica de actividades deportivas diferentes que pueden resultar atractivas para los jóvenes pero se encuentran con la dificultad de que carecen de medios e infraestructuras para hacerlo porque los institutos no pueden disponer de instalaciones para la práctica de todas las disciplinas deportivas.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KHVA N4HV EC47 3CKP

PSOE Moción Uso instalaciones deportivas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
24/01/2025 (según el firmante)



Cartagena cuenta con infraestructuras y servicios no sólo en los pabellones municipales sino también en espacios como el Palacio de Deportes, la Pista de Atletismo, o las pistas en las que se practica patinaje, de los que podrían beneficiarse los institutos

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Poner a disposición de los centros educativos del municipio durante el horario lectivo, procurando que afecte lo menos posible a la actividad ordinaria de los mismos, todas las instalaciones deportivas, tanto municipales como las que se mantienen en colaboración con otras entidades, para que se fomente entre los jóvenes la actividad física y la práctica de deportes como el tenis, el atletismo, el patinaje o el voleibol, por poner algunos ejemplos.

SEGUNDO.- Ceder el uso de pabellones cercanos a los centros educativos que así lo demanden y que carezcan de instalaciones deportivas adecuadas y suficientes para que puedan utilizarlos para la actividad lectiva reglada.

Cartagena, a 24 de enero de 2025

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
24/01/2025 con un
certificado emitido por

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KHVA N4HV EC47 3CKP

PSOE Moción Uso instalaciones deportivas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2